

ASESORES DE LICITACIONES



En PRO de la Igualdad de Condiciones y de la Transparencia ... !!

Medellín Antioquia // 29 de Julio de 2015

Señores:

E.S.E HOSPITAL SAN JOSE
Dra. LIDA ZORAIDA OTALVARO BETANCUR
Gerente
Belén de Umbría - Risaralda

REF: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES // CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005-2015
// OBJETO: SUMINISTRO DE UNA (1) UNIDAD MOVIL MODELO 2016 CON LAS CARACTERISTICAS
TECNICAS QUE REQUIERE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE MUNICIPIO BELEN DE UMBRIA.

Cordial Saludo.

Con el propósito de velar por la Igualdad de Condiciones, y por un proceso Transparente en la selección objetiva del futuro contratista, nos permitimos muy respetuosamente, realizar las siguientes observaciones dentro del proceso de la referencia.

1 OBSERVACION:

2. INDICACIONES DE LAS CARACTERÍSTICAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO DE LA UNIDAD MÓVIL.

GARANTIA:

La garantía del motor por parte del distribuidor de 2 años en adelante sin límite de kilometraje. Anexar certificación del fabricante, ensambladora o distribuidor autorizado.

La garantía del chasis por parte del distribuidor de 1 año en adelante o el equivalente en kilometraje. Anexar certificación del fabricante, ensambladora o distribuidor autorizado.

En aras de la **SELECCIÓN OBJETIVA** del futuro contratista, y de una **MAYOR CONCURRENCIA** de oferentes dentro de la presente convocatoria, solicitamos a la **ESE** modificar los anteriores requerimientos, de la siguiente manera:

*"La garantía del motor por parte del distribuidor autorizado (**concesionario**) de **un (1) año** en adelante sin límite de kilometraje. Anexar certificación del fabricante, ensambladora o distribuidor autorizado (**concesionario**). La garantía del chasis por parte del distribuidor autorizado (**concesionario**) de un (1) año en adelante o el equivalente en kilometraje. Anexar certificación del fabricante, ensambladora o distribuidor autorizado (**concesionario**)..."*

La anterior solicitud, en aras de permitir una **MAYOR y LIBRE CONCURRENCIA** de oferentes, permitiendo la presentación de certificaciones emitidas por **CONCESIONARIOS AUTORIZADOS** a nivel nacional, de la marca del vehículo ofertado, teniendo en cuenta, que es casi **IMPOSIBLE** para cualquier empresa en Colombia, obtener por parte del **FABRICANTE, ENSAMBLADORA O REPRESENTANTE DE LA MARCA EN COLOMBIA**, dichos certificados requeridos por la **ESE**, ya que en varias ocasiones nos han manifestado que esa clase de certificados pueden ser emitidas y respaldadas por los **CONCESIONARIOS AUTORIZADOS** a nivel nacional.



ASESORES DE LICITACIONES

*En PRO de la Igualdad de Condiciones
y de la Transparencia ... !!*



2 OBSERVACION:

2. INDICACIONES DE LAS CARACTERÍSTICAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO DE LA UNIDAD MÓVIL.

Certificación expedida por el fabricante, ensambladora o Distribuidor, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico de fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de los repuestos para el vehículo ofertado y el tiempo mínimo de servicio.

En aras de la **SELECCIÓN OBJETIVA** del futuro contratista, y de una **MAYOR CONCURRENCIA** de oferentes dentro de la presente convocatoria, solicitamos a la **ESE** modificar el anterior requerimiento, de tal manera, que permitan a los proponentes, allegar certificado emitido por **CONCESIONARIOS AUTORIZADOS** a nivel nacional.

3 OBSERVACION:

3. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente convocatoria es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS MCTE \$ 247.170.000 incluido IVA**, la entidad cuenta con los siguientes códigos presupuestales para adelantar el presente proceso.

El presupuesto oficial incluye impuestos, tasas, contribuciones y estampillas. En todo caso las tarifas pactadas no serán modificadas en el desarrollo del contrato a no ser por exigencia de la ley.

En aras de la **IGUALDAD DE CONDICIONES** dentro de la presente convocatoria, solicitamos a la **ESE** aclarar cuál es el valor o porcentaje de las estampillas municipales, las cuales se le aplicara al futuro contratista.

4 OBSERVACION:

8. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EVALUACIÓN FINANCIERA:

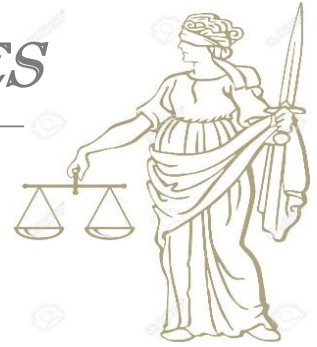
FACTOR FINANCIERO

Corresponde al análisis de las siguientes razones financieras, donde la empresa que cumpla los criterios habilita la propuesta.



ASESORES DE LICITACIONES

*En PRO de la Igualdad de Condiciones
y de la Transparencia ... !!*



- Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

Indicador: Deberá ser menor de 0.40 (40%)

Rentabilidad del Patrimonio

La ESE HOSPITAL SAN JOSE determina como índice de rentabilidad del patrimonio que debe ser mayor o igual a 0,50

Rentabilidad del Activo

La ESE HOSPITAL SAN JOSE, determina como índice de rentabilidad del activo que debe ser mayor o igual a 0,50

En aras de una **MAYOR Y LIBRE CONCURRENCIA** de oferentes dentro de la presente convocatoria, solicitamos a la **ESE** modificar los anteriores requerimientos del factor financiero, de la siguiente manera:

ENDEUDAMIENTO: Igual o Menor a 0,50 (50%)
RENT. PATRIMONIO: Igual o Mayor a 0,10 (10%)
RENT. ACTIVO: Igual o Mayor a 0,05 (5%)

La anterior solicitud, teniendo en cuenta que los actuales requerimientos del factor financiero se tornan **EXCLUYENTES** para la mayoría de empresas que pretendan participar, incluso **VULNERA** la posible participación de empresas bajo las figuras consorciales y/o temporales (proponentes plurales), dando a pensar que posiblemente los actuales requerimientos solo favorecerían a una sola empresa o proponente.

5 OBSERVACION:

DEMÁS ASPECTOS

Cumplimiento de contratos ejecutados adicionales a los relacionados en el Registro único de proponentes con entidades de salud públicas y privadas, por el valor igual o mayor a cuatro veces el presupuesto oficial del presente pliego de condiciones. Lo cual será verificado con los certificados que se anexen, lo cual tendrá una calificación hasta de 5 PUNTOS.

El oferente podrá demostrar a través de certificados, contrato y otros valores agregados diferentes a los antes descritos lo cual tendrá una calificación hasta de 5 PUNTOS.

10%

En aras de la **IGUALDAD DE CONDICIONES** y de una **MAYOR Y LIBRE CONCURRENCIA** de oferentes dentro de la presente convocatoria, solicitamos a la **ESE** modificar los anteriores requerimientos de experiencia, de tal manera, que se permita a los proponentes acreditar su experiencia mediante la presentación de certificaciones de contratos inscritos y reportados en el RUP (no adicionales o por fuera a los inscritos en el RUP), conforme a lo establecido en los artículos 8, 9 y 10 del **DECRETO 1510 del 2013** y en concordancia a lo estipulado en los artículos 2.2.1.1.1.5.2; y 2.2.1.1.1.5.3 del **DECRETO 1082 del 2015**, los cuales son aplicables a la presente convocatoria.



ASESORES DE LICITACIONES

*En PRO de la Igualdad de Condiciones
y de la Transparencia ... !!*



La anterior solicitud, teniendo en cuenta que los actuales requerimientos para la acreditación de la experiencia se tornan **EXCLUYENTES** para la mayoría de empresas que pretendan participar, incluso **DIVERGEN** con la actual normatividad que trata para la contratación estatal en Colombia.

6 OBSERVACION:

16. PLAN DE COMPRAS: Para el presente proceso el bien que se requiere se encuentra clasificado con el siguiente código:

Código	Nombre
25101700	Vehículos de Protección y Salvamento

En aras de la **IGUALDAD DE CONDICIONES** y de una **MAYOR Y LIBRE CONCURRENCIA** de oferentes dentro de la presente convocatoria, solicitamos a la **ESE** modificar el anterior numeral, de tal manera que el objeto de la presente convocatoria se clasifique bajo el código **UNSPSC 251019** (vehículos especializados), tal y como se refleja en el portal del SECOP:

Detalle del Proceso Número 005-2015

RISARALDA - E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA

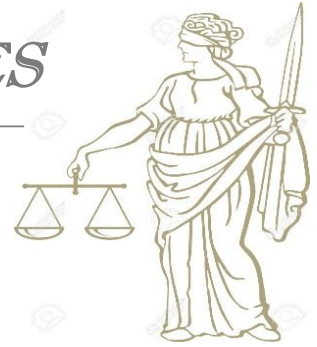
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Borrador
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
Segmento	[25] Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes
Familia	[2510] Vehículos de motor
Clase	[251019] Vehículos especializados o de recreo
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ubicación, distancia y desplazamiento no le es posible asistir a la zona urbana a recibir los servicios en la ESE Hospital San José. Para hacer posible la ejecución y presencia en los diferentes lugares del área rural del municipio se hace necesario contar con una unidad móvil que esté adecuada para ofrecer los servicios mínimos en salud extramurales.
Cuantía a Contratar	\$247,170,000
Tipo de Contrato	Suministro

La anterior solicitud, teniendo en cuenta que los objetos clasificados bajo el código **UNSPSC 251017** (vehículos de protección y salvamento), pertenecen a los vehículos tipo **AMBULANCIA, POLICIALES** y de **BOMBEROS**, los cuales **NO GUARDAN** relación ni afinidad directa con el objeto de la presente convocatoria (**UNIDAD MEDICA**).



ASESORES DE LICITACIONES

En PRO de la Igualdad de Condiciones
y de la Transparencia ... !!



7 OBSERVACION:

Resolución de apertura de convocatoria-	de la	El 31 de Julio de 2015.	Portal Único de Contratación Pública- SECOP, www.hsibelen.gov.co
Publicación de Pliegos Condiciones definitivos.	de	Desde el 31 de Julio al 05 de Agosto de 2015.	Portal Único de Contratación Pública-SECOP, www.hsibelen.gov.co 8:am
Plazo para expedir adendas		30 de Julio de 2015 Hora 2:pm	Portal Unico de Contratación Pública-SECOP, www.hsibelen.gov.co
Manifestación de		Del 24 de Julio de 2015	

En aras de la **IGUALDAD DE CONDICIONES** para los oferentes dentro de la presente convocatoria, solicitamos a la **ESE** modificar el anterior cronograma, de manera tal que la fecha para expedir adendas sea posterior a la fecha de la resolución de apertura y publicación de pliegos definitivos y no antes.

8 OBSERVACION:

Recibo Manifestación de Interés en participar MIPYMES	en	Del 24 al 30 de Julio de 2015	Portal Único de Contratación Pública- SECOP, hsibelen@gmail.com y físicamente en el Área de
Página 20 de 34			
Manifestación de interés en participar	de	Del 31 de Julio al 5 de Agosto de 2015.	Portal Único de Contratación Pública-SECOP, www.hsibelen.gov.co 8:am hasta las 3: pm Físicamente en el Área de Coordinación Administrativa-Hospital San José de Belén de Umbría. (Sólo son válidas las manifestaciones que lleguen físicamente, no se aceptan las que sean presentadas en el correo electrónico de la entidad)

En aras de la **IGUALDAD DE CONDICIONES** y de una **MAYOR Y LIBRE CONCURRENCIA** de oferentes dentro de la presente convocatoria, solicitamos a la **ESE** modificar el anterior cronograma, de tal manera, que permitan a los oferentes enviar su manifestación de interés en participar vía correo electrónico y/o de manera física, tal y como se permite el envío de la manifestación de interés en participar de la MYPIMES.



ASESORES DE LICITACIONES

*En PRO de la Igualdad de Condiciones
y de la Transparencia ... !!*



La anterior solicitud, teniendo en cuenta que la actual condición de **SOLO VALIDAR** las manifestaciones que lleguen físicamente y no tener en cuenta las enviadas por correo electrónico se torna **EXCLUYENTE** para la mayoría de oferentes que tengan intención en participar y además **DIVERGE** con lo consagrado en la **LEY 962 del 2005** conocida como **LA LEY ANTITRAMITES**, la cual tiene como objetivo fundamental la racionalización y simplificación de los tramites y procedimientos administrativos que deben adelantar los ciudadanos ante las entidades de la administración pública, con lo que se pretende fortalecer las relaciones entre los ciudadanos, empresarios, servidores públicos y el Estado. Lo anterior para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad del sector público, a través de la administración pública eficiente, eficaz y transparente. Por esta razón cabe resaltar que uno de los **COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS** está en la obligación de disponer de la ciudadanía, las leyes, decretos y actos administrativos, a través de medios electrónicos como el internet. Así mismo, Todas las entidades están en la obligación de suministrar información, a través de cualquier medio, de esta maneta también los ciudadanos tienen unos compromisos acorde con esta ley y es la de **UTILIZAR LOS MEDIOS TECNOLOGICOS (INTERNET)** para realizar los trámites ante la entidad, ya que estos medios son totalmente confiables y garantizados Así se simplifican los tramites y procedimientos, posibilitando su realización a través de una ventanilla única que cuenta con consulta electrónica.

9 OBSERVACION:

Fecha de cierre de la convocatoria- presentación de las propuestas	8 de Agosto de 2015 - 2:30 p.m.	Físicamente en el Área de Coordinación Administrativa ESE Hospital San José Municipio de Belén de Umbría.
Verificación de los	Del 8 al 11 de Julio	Comité evaluador

En aras de la **IGUALDAD DE CONDICIONES** y de una **MAYOR Y LIBRE CONCURRENCIA** de oferentes dentro de la presente convocatoria, solicitamos a la **ESE** modificar el anterior cronograma, de tal manera que la fecha de cierre y presentación de ofertas, sea el día Lunes 10 de Agosto de 2015, y no el día Sábado 8 de Agosto, ya que los días Sábados no están considerados como día **HABIL**.

Esperamos con nuestras anteriores observaciones y sugerencias, contribuir a la selección objetiva del futuro contratista, bajo el principio de la igualdad de condiciones y de la transparencia.

Atentamente;

Carlos Antonio Valencia H.

Asesor de Licitaciones y Contratación Estatal

Igualdad y Transparencia ;!

